

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. 07-2022 CIDC		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 08:00 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 10:00 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 06-04-2022	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Ángela Parrado Rosselli	Directora CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Artes
	Aída Cristina Gálvez	Contratista (CIDC)
INVITADOS	Jeisson Colmenares	Contratista (CIDC)
	Leicy Salas	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

3. Registro en SICIUD del cambio de director del Grupo de Investigación ARCOSES, de la profesora Luz Esperanza Bohórquez al profesor Feizar Javier Rueda
4. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación "Matemáticas Escolares Universidad Distrital -MESCUD" del profesor Pedro Javier Rojas Garzón, al profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

5. Respuesta al comité por parte del proyecto curricular, frente a la solicitud de prórroga en el marco de la Circular 02, para el proyecto "Robótica Cooperativa Basada En Colonia De Hormigas Para La Optimización En La Búsqueda De Rutas Más Cortas" cuyo investigador principal es el estudiante Diego Jesús Arcila Perozo y la directora la profesora Kristel Solange Novoa.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN- CONVENIOS

6. Aval para la propuesta de investigación "Validación de los requerimientos didácticos generados para el diseño de un Ambiente de Aprendizaje Accesible y Afectivo (AAAA) para la formación de profesores en experiencias estéticas con el lenguaje, el arte y el acogimiento de la diversidad – Fase II " a cargo de la docente Dora Inés Calderón, en el marco de la Convocatoria Para La Conformación Del Banco De Proyectos Y Programas De Investigación E Innovación De La Corporación Universitaria Iberoamericana – 2022
7. Aval para la propuesta de investigación "Evaluación de nanopartículas magnéticas funcionalizadas con cisplatino como mediadores de hipertermia en terapia dirigida a células madre tumorales" a cargo de la docente Luz Helena Camargo, en el marco del convenio entre la Universidad del Bosque y la Universidad Distrital

PROPUESTAS Y SOLICITUDES DE FACULTADES

8. Solicitud expedición de certificados de libro de investigación resultados de año sabático publicados por el comité de publicaciones de la facultad de ciencias y educación
9. Propuesta Inclusión de investigación en el aula

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

3. Registro en SICIUD del cambio de director del Grupo de Investigación ARCOSES, de la profesora Luz Esperanza Bohórquez al profesor Feizar Javier Rueda

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el Aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, en el cual el secretario del Consejo, Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 17 de marzo, acta No.010 de 2022, decidió dar el aval al cambio de director del Grupo de Investigación ARCOSES, la cual será asumida por el docente Feizar Javier Rueda.

La gestora de Grupos y Semilleros de Investigación del CIDC presentó sus comentarios:

- Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento y Acuerdo 01 de 2021
- Profesor: Feizar Javier Rueda es de planta, pertenece al mismo grupo ARCOSES y no registra como director de otro grupo de investigación

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones autorizan el registro en SICIUD del cambio de director del Grupo de Investigación ARCOSES, de la profesora Luz Esperanza Bohórquez al profesor Feizar Javier Rueda.

4. Registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación “Matemáticas Escolares Universidad Distrital -MESCUD” del profesor Pedro Javier Rojas Garzón, al profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el Aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en el cual el presidente del Consejo, Omer Calderón, y la secretaria del Consejo, Irma Ariza Peña, informan que, en sesión del 17 de marzo de 2022, Acta No. 09, se autoriza el aval para el cambio de director del grupo de investigación: “Matemáticas Escolares Universidad Distrital -MESCUD”, en donde el actual director del Grupo, profesor Pedro Javier Rojas Garzón, renunció a la Universidad a partir del 1 de enero de 2022. El profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas está vinculado como docente de planta, tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación y desde el mes de enero de 2011

La gestora de Grupos y Semilleros de Investigación del CIDC presentó sus comentarios:

- Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento y Acuerdo 01 de 2021
- Profesor: Luis Ángel Bohórquez Arenas es de planta, pertenece al mismo grupo MESCUD y no registra como director de otro grupo de investigación

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones autorizan el registro en SICIUD del cambio de director del grupo de investigación “Matemáticas Escolares Universidad Distrital -MESCUD” del profesor Pedro Javier Rojas Garzón, al profesor Luis Ángel Bohórquez Arenas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

5. Respuesta al comité por parte del proyecto curricular, frente a la solicitud de prórroga en el marco de la Circular 02, para el proyecto "Robótica Cooperativa Basada En Colonia De Hormigas Para La Optimización En La Búsqueda De Rutas Más Cortas" cuyo investigador principal es el estudiante Diego Jesús Arcila Perozo y la directora la profesora Kristel Solange Novoa.

Los miembros del comité de investigaciones dieron lectura a la justificación presentada por la docente Lely Luengas Contreras, en la cual indica que el proyecto de investigación "Robótica cooperativa basada en colonia de hormigas para la optimización en la búsqueda de rutas más cortas", requiere la ampliación del plazo, teniendo en cuenta que no ha sido posible la adquisición de elementos de laboratorio debido a que el presupuesto del proyecto es de \$4.802.000 y las cotizaciones presentadas para el 2022 tienen valores entre \$8.000.000 y \$10.000.000.

Los miembros del comité discuten sobre la participación del proyecto en la convocatoria del i3+, en la cual, los investigadores deben cumplir con los compromisos establecidos al firmar el acta compromisorio, y es claro que de acuerdo a la comunicación de la profesora Lely Luengas requieren un tiempo mayor para ello. En términos de las compras la profesora Ángela Parrado recomienda que se verifique que las compras estén alineadas con la propuesta inicial del proyecto de investigación.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones deciden otorgar la prórroga por 6 meses, en el marco de la circular 02 de 2022, para el proyecto de investigación "Robótica Cooperativa Basada En Colonia De Hormigas Para La Optimización En La Búsqueda De Rutas Más Cortas" bajo la dirección de la profesora Kristel Solange Novoa.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN- CONVENIOS

6. Aval para la propuesta de investigación "Validación de los requerimientos didácticos generados para el diseño de un Ambiente de Aprendizaje Accesible y Afectivo (AAAA) para la formación de profesores en experiencias estéticas con el lenguaje, el arte y el acogimiento de la diversidad – Fase II " a cargo de la docente Dora Inés Calderón, en el marco de la **Convocatoria Para La Conformación Del Banco De Proyectos Y Programas De Investigación E Innovación De La Corporación Universitaria Iberoamericana – 2022**

El gestor de Convenios del CIDC, Jeisson Colmenares, presenta la propuesta de investigación "Validación de los requerimientos didácticos generados para el diseño de un Ambiente de Aprendizaje Accesible y Afectivo (AAAA) para la formación de profesores en experiencias estéticas con el lenguaje, el arte y el acogimiento de la diversidad – Fase II " a cargo de la docente Dora Inés Calderón, la cual se ha venido trabajando con la Corporación Universitaria Iberoamericana, la primera fase se llevó a cabo el año pasado. Esta propuesta es la segunda fase como continuación del proyecto anterior.

La propuesta surtió el proceso de postulación y los resultados fueron favorables para financiación, por lo tanto, el proceso continuará con la formalización del convenio especial de cooperación. El gestor de Convenios del CIDC aclara que en este momento solo es posible firmar una carta de intención para que en el momento que finalice la ley de garantías sea posible elaborar el convenio.

Los miembros del comité proceden a verificar el detalle técnico de la propuesta:

Grupos participantes de la Universidad Distrital: Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas-GIIPLyM, Grupo de Investigación y Literatura, Educación y Comunicación (LEC)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Investigadores participantes de la Universidad Distrital: Dora Inés Calderón (investigadora principal), Mirian Borja Orozco (co-investigador) y Rafael Fino Sandoval (co-investigador)

En cuanto al presupuesto este será de \$92.497.760 de los cuales la Universidad Distrital va a aportar en especie \$40.700.000.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$92.497.760

APORTES:

ENTIDAD	VALOR TOTAL	EFFECTIVO	ESPECIE	% APORTES
UDFJC	\$40.700.000	\$0	\$40.700.000	44,00%
IBERO	\$39.797.760	\$5.000.000	\$34.797.760	43,02%
VERTICE SAS	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000	6,49%
CORPORACIÓN	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000	6,49%
TOTAL	\$92.497.760	\$5.000.000	\$87.497.760	100%

Los resultados esperados son:

- Sistema de validación con categorías, unidades de análisis e instrumentos
- Documento con Ajuste de los referentes didácticos formulados en la fase I
- Identificación entre las relaciones de las hipótesis propuestas y el desarrollo de la evolución.
- Identificación de los aspectos de refinación en el diseño
- Diseño didáctico refinado y sistema de actividades e instrumentos para realizar la evolución del diseño
- Registro y sistematización de la evolución del diseño
- Reformulación definitiva de requerimientos didácticos a partir del proceso de validación

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones avalan la propuesta de investigación "Validación de los requerimientos didácticos generados para el diseño de un Ambiente de Aprendizaje Accesible y Afectivo (AAAA) para la formación de profesores en experiencias estéticas con el lenguaje, el arte y el acogimiento de la diversidad – Fase II " a cargo de la docente Dora Inés Calderón, en el marco de la Convocatoria Para La Conformación Del Banco De Proyectos Y Programas De Investigación E Innovación De La Corporación Universitaria Iberoamericana – 2022

7. Aval para la propuesta de investigación "Evaluación de nanopartículas magnéticas funcionalizadas con cisplatino como mediadores de hipertermia en terapia dirigida a células madre tumoralesorales" a cargo de la docente Luz Helena Camargo, en el marco del **convenio entre la Universidad del Bosque y la Universidad Distrital**

Los miembros del comité de investigaciones analizaron la propuesta de investigación "Evaluación de nanopartículas magnéticas funcionalizadas con cisplatino como mediadores de hipertermia en terapia dirigida a células madre tumoralesorales" a cargo de la docente Luz Helena Camargo, en el marco del convenio entre la Universidad del Bosque y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El funcionario Jeisson Colmenares expresa que es necesario contar con el aval en caso de que el proyecto sea seleccionado para llevar a cabo el convenio con la Universidad del Bosque.

Los miembros del comité proceden a verificar el detalle técnico de la propuesta:

Grupo participante de la Universidad Distrital: Ingeniería y Nanotecnología para la vida INVID.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Investigador participante de la Universidad Distrital: Luz Helena Camargo(co-investigador)

En cuanto al presupuesto este será de \$177.419.311 de los cuales la Universidad Distrital va a aportar en especie \$21.600.000.

ENTIDAD	EFFECTIVO	%	ESPECIE	%
Universidad Bosque	90.000.000.00.	58	65.819.311	42
Universidad Distrital	-----	-----	21.600.000	100

La productividad propuesta es la siguiente:

14.1. Generación de nuevo conocimiento

Subtipo Producto	Producto	Descripción	Cantidad	Beneficiario
Artículo	Sometido a evaluación	Revista indexada	1	Comunidad investigativa

14.2. Apropiación social del conocimiento

Subtipo Producto	Producto	Descripción	Cantidad	Beneficiario
Evento	Certificado	Evento nacional o internacional	1	Comunidad académica

14.4. Formación recurso humano

Subtipo Producto	Producto	Descripción	Cantidad	Beneficiario
Tesis	Tesis	Acta	1	Comunidad académica

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones avalan la propuesta de investigación "Evaluación de nanopartículas magnéticas funcionalizadas con cisplatino como mediadores de hipertermia en terapia dirigida a células madre tumoralesorales" a cargo de la docente Luz Helena Camargo, en el marco del convenio entre la Universidad del Bosque y la Universidad Distrital.

La profesora Pilar Méndez invita al comité a pensar en proyectos que se lleven a cabo por fases, teniendo en cuenta que en el pasado fue negado el aval a un proyecto de investigación de ese estilo debido a que se pensó que era un proyecto antiguo ya iniciado y por ende se indicó que no cumplía el procedimiento de la Resolución 020 de 2016

PROPUESTAS Y SOLICITUDES DE FACULTADES

8. Solicitud expedición de certificados de libro de investigación resultados de año sabático publicados por el comité de publicaciones de la facultad de ciencias y educación

La profesora Pilar Méndez expone la propuesta frente a la publicación de libros resultado de investigación desde los comités de publicaciones de las facultades. Comenta que estuvieron verificando la normativa desde la Facultad de Ciencias y Educación, encontrando que para la publicación de libros por parte del CIDC debe cumplir condiciones como: 1) Que exista la partida presupuestal adscrita al proyecto de investigación respectivo y 2) Decisión del docente de publicarlo por dicha instancia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En cuanto al caso de los profesores que desean disfrutar de su año sabático, es necesario estar a paz y salvo por todo concepto en el CIDC, sin embargo, no es coherente este requisito teniendo en cuenta el Acuerdo 007 de julio 12 de 2005 y el Acuerdo No.05 del 2011 del CSU, por el cual se reglamentan los procedimientos para el otorgamiento y desarrollo del estímulo académico del Año Sabático para los profesores de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; se estipulan en su artículo 3 actividades conexas con la investigación en los literales a, b, y c así:

- a. Labores de investigación en los campos de las ciencias, las tecnologías, humanidades y las artes afines al ámbito de su desempeño académico.
- b. Participación en intercambios docentes o de investigación con otras instituciones de orden nacional o internacional legalmente reconocidas.
- c. Elaboración de libros de texto o de ensayo, notas de clase, resultados de investigación u otras actividades derivadas del quehacer docente.

La profesora Pilar Méndez manifiesta el caso de la profesora Beatriz Devia Castillo, quien realizó un proyecto de investigación y en su plan de trabajo no contempló publicar un libro resultado de investigación, el proyecto finalizó y a continuación, dedicó su año sabático a escribir un libro con los resultados de su investigación. La normativa de año sabático estimula la elaboración de productos de investigación. La profesora Beatriz Devia solicitó al CIDC la publicación del libro, sin embargo, al encontrarse finalizado el proyecto el comité de investigaciones negó el caso.

La profesora Pilar Méndez propone que, de acuerdo con la normatividad sobre año sabático y publicaciones, se hace evidente que el comité de publicaciones de cada facultad puede publicar libros como resultado de investigación como parte de un engranaje institucional pero que es el CIDC el responsable de generar la certificación de dicho libro como producto de investigación. Adicionalmente expresa la necesidad de no limitar la productividad al año o a los dos años de duración del proyecto en lo administrativo, porque aún cerrado el proyecto se continúan generando productos por los investigadores que siguen estando adscritos a una línea de investigación por lo cual hay que pensar en condiciones que no condenen la productividad de estos investigadores.

La profesora Ángela Parrado interviene dando lectura a algunos apartados del acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico el cual indica que, "para el CIDC, los institutos y demás dependencias, el Comité de Publicaciones de cada uno de ellos hará las veces del Comité de Publicaciones", por lo tanto, la profesora Ángela comenta que considera pertinente establecer una jornada cada mes para poder abordar estos temas de publicaciones. Adicionalmente da lectura a que, "el CIDC definirá la distinción de productos editoriales de nuevo conocimiento, de carácter científico que sean resultados de investigación" por lo cual, concluye en que es evidente que la norma está mal interpretada y no solo los libros tramitados por el CIDC son resultado de investigación.

El abogado del CIDC expresa por medio de un concepto jurídico que "Para existir como libro de investigación, un resultado de investigación NO tiene que ser "publicado" necesariamente por el CIDC, en tanto que los Comités de Publicaciones de las Unidades Académicas tienen la facultad de surtir procedimiento de evaluación correspondiente establecido en la política Editorial a través de las siguientes actividades: 1) asignar los evaluadores que requiera cada producto; 2) verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, y 3) remitir al Comité de Publicaciones de la Universidad el concepto respectivo para consideración de su publicación, documento en el cual deben señalar las razones que estimen convenientes para que dicha instancia, no el CIDC, determine la viabilidad de los materiales evaluados y tome la decisión para su publicación a través de la Editorial de la Universidad. Así mismo, la existencia un libro de investigación NO está sujeta a la vigencia de un proyecto de investigación institucionalizado que haya comprometido una reserva presupuestal para el efecto, ya que la Universidad ha apoyado la publicación de libros en el marco de proyectos de investigación desarrollados sin recursos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

presupuestales, con base en el concepto emitido por el Comité de Publicaciones del CIDC respecto a aquellos libros cuyo procedimiento de evaluación se surtió a petición del investigador.”

El profesor Wilson Gordillo expresa estar de acuerdo con la profesora Pilar Méndez y comparte su postura frente a que, si el CIDC no tiene el recurso para publicar, los docentes pueden tener la posibilidad de buscar el recurso por otros medios.

El profesor Pablo Acosta comenta que está de acuerdo con centralizar los certificados de los libros resultados de investigación por medio del CIDC.

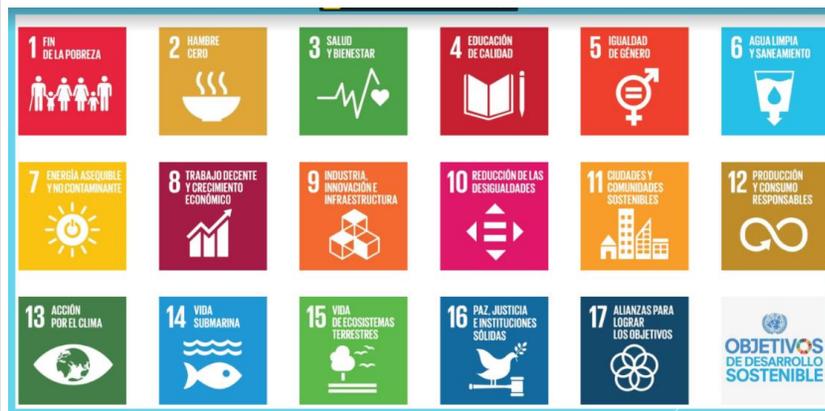
La profesora Myriam Moreno propone que desde el Comité de Investigaciones se piense en una figura de apoyo a productos posteriores al cierre del proyecto de investigación, teniendo en cuenta el plan de convocatorias contemplado y que sea certificable por el CIDC.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden que es factible que los libros de investigación sean publicados por medio de las facultades siguiendo los parámetros que sean determinados en el Comité de Publicaciones del CIDC.

9. Propuesta Inclusión de investigación en el aula

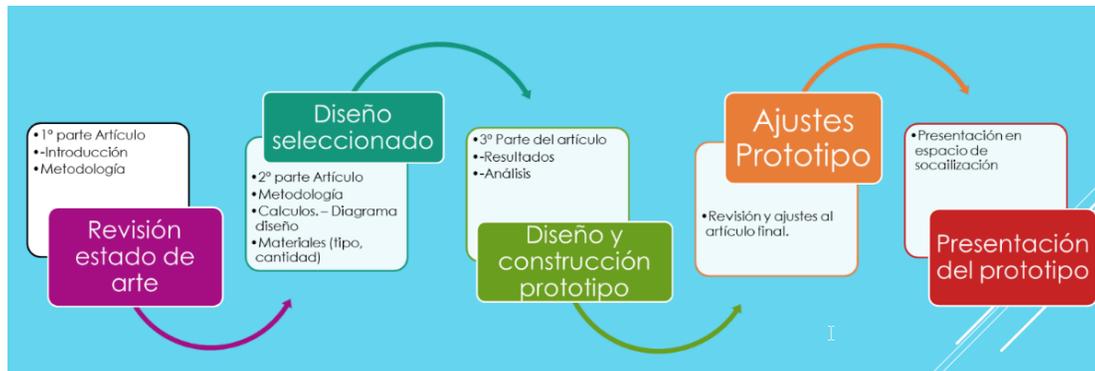
La profesora Myriam Moreno presenta ante el comité de investigaciones la Propuesta "Inclusión de investigación en el aula", la cual busca cumplir con lo planteado en el lineamiento estratégico 3 del Plan estratégico de Desarrollo 2018-2030: “integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general”.

Se evidencia que en su mayoría los estudiantes han sido objeto de estudio, por lo cual se pretende que ellos sean los generadores de investigación. La propuesta surge al observar a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería, en donde cada final de semestre desarrollan distintos prototipos diseñados como trabajo final propuesto en alguno de sus cursos; estos trabajos no se han visibilizado y representan gran importancia en el proceso formativo del ingeniero, por lo tanto, deberían ser institucionalizados por la universidad. Adicionalmente la profesora Myriam Moreno aclara que la propuesta está enmarcada en el Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Indicativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Propuesta: Se propone la elaboración de un prototipo por parte de 5 estudiantes, el cual idealmente se debe desarrollar en un semestre académico. En cuanto a la metodología, es la que se desee en materia de investigación, con herramientas y materiales que se tengan al alcance.



La profesora Ángela Parrado consulta que, si a partir del proyecto curricular se hará una alianza entre áreas o asignaturas, a lo cual la profesora Myriam Moreno responde que la propuesta se da desde investigaciones, pero la forma de abordar será desde el proyecto curricular. Adicionalmente propone que al final del semestre los estudiantes puedan exponer sus trabajos y el CIDC dé un estímulo. La profesora Angela Parrado propone que la agrupación se dé de acuerdo a los productos que se vayan a presentar, por ejemplo, un video, un documental, una obra, un afiche, etc.

Los miembros del comité de investigaciones deciden que la profesora Myriam Moreno envíe la propuesta vía drive para ser alimentada y retomar el tema en un mes aproximadamente.

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGELA PARRADO ROSSELLI
 Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ
 Secretaria de Comité de Investigaciones